



Acta individual de grado
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
LA MERCED**

DANE: 125473000242 - NIT: 899.999.105-4 - ICFES JT: 008961

JORNADA TARDE

En el municipio de Mosquera a los VEINTISIETE (27) días del mes de NOVIEMBRE del año 2018, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rector y Secretaria, en la rectoría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA MERCED, institución aprobada en el Nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaria de Educación de Cundinamarca, para otorgar el título de BACHILLER en la modalidad ACADÉMICO, según Resolución de Aprobación N° 003467 del 09 de mayo del 2007. Y Decreto N° 217 del 10 de agosto del 2010 por el cual se organizan las instituciones educativas oficiales del municipio de Mosquera.

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO, al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación.

Caicedo Pretel Mateo Sebastian

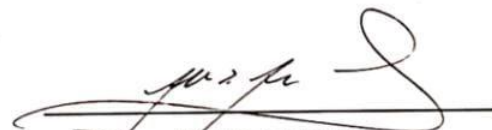
T.I.: 1.000.322.973 De Bogotá D.C.

ACTA N° 002 LIBRO N° 11 del VEINTISIETE (27) de NOVIEMBRE del año 2018, la cual consta de 76 alumnos, la cual inicia con: AFRICANO PINEDA FABIAN MAURICIO y finaliza con: ZAPATA ESPITIA DANIEL FELIPE.

Dada en Mosquera, Cundinamarca a los VEINTISIETE (27) días del mes de NOVIEMBRE del año 2018.

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7 del Decreto 180 de 1981.


Jose Rafael Peña Fernández
C.C. 3.110.823 de Venecia
Rector


Alba Acero Giraldo
C.C. 35. 525. 931 de Facatativa
Secretaria Académica

Según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de diciembre.
NO REQUIERE REGISTRO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.

Acta de Graduación



La República de Colombia
El ministerio de Educación Nacional
Secretaria de educación de Cundinamarca
y en su nombre la
Institución Educativa

LA MERCED

Aprobada por la Secretaria de Educación de Cundinamarca. Según Resolución No. 003467 del 09 de mayo del 2007. Y decreto No. 217 del 10 de Agosto del 2010 por el cual se organizan las instituciones educativas oficiales del municipio de Mosquera.

Se le confiere el título de

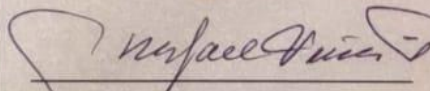
Bachiller Académico

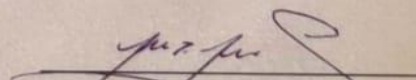
A:

Caicedo Pretel Mateo Sebastián

T.I.: 1.000.322.973 De Bogotá D.C.

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica. Artículo 28 Ley 115 de 1994, según los planes y programas vigentes.


Jose Rafael Peña Fernández
C.C. 3.110.823 de Venecia (Cundinamarca)
Rector


Mba Acero Gualdo
C.C. 35.525.931 de Facatativa
Secretaria Académica

Acta General N°. 002 - Libro N°. 11

Fecha de Grado VEINTISIETE (27) de Noviembre del 2018

No requiere Registro, según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1995